

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Jueves 10 de Mayo de 1894

Núm. 6.756.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido. EL BUENO TONO, Zacatin, 12.

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE a 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas a 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad a 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, a 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 a 20 quintales.

CAL para obra, a 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo, a 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará a domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

La salud y la higiene en Granada

II.

Causas probables ó ciertas á que se debe la iniciación y propagación de las enfermedades y epidemias en Granada.—Medidas de higiene pública y privada que deben adoptarse para evitarlas ó atenuarlas.—Disposiciones de carácter práctico y de posible realización que pueden llevarse á cabo para conseguir disminuir la mortalidad.—Las escuelas y su estado higiénico.

Las causas ciertas de las enfermedades comunes que en Granada se padecen, quedan expuestas en el artículo anterior; las de la iniciación y propagación de las enfermedades específicas en forma de epidemias siempre fueron la importación á nuestra ciudad y el contagio dentro de ella, para cuyo segundo factor vivimos dentro de condiciones apropiadas, no expresando estas en detalle, por que nos reservamos el hacerlo al tratar de cada uno de los particulares siguientes, viniendo á demostrar qué razones motivan que aquí se hayan endémicos padecimientos de toda índole, salvo excepciones sobradamente conocidas. Trázanonos este plan abreviamos y escusamos repeticiones.

Las medidas de higiene privada que pueden ponerse en práctica para evitar unas y otras enfermedades consistirían en cartillas ó instrucciones populares donde se consignarían las precauciones que debiera tener principalmente la clase pobre; pero conste que para que estos consejos y estas precauciones no sean letra muerta es menester estudiar primero el modo de mejorar algún tanto su condición, y para ello no perder de vista que en Granada los pobres son quizá más pobres que en cualquiera otra ciudad.

Las medidas de higiene pública y las disposiciones de carácter práctico que á nuestro juicio pueden llevarse á cabo para disminuir la mortalidad se reducen á un solo trabajo, que, exponeremos en detalle en los capítulos siguientes y que se llama saneamiento de la población, que es la base de cuanto ha de hacerse en el momento de lucha.

En una localidad infectable como Granada no cabe defensa, mientras que estando saneada casi no habría que hacer para defenderla ó mejor dicho nada haría falta. Gástese pues de una vez lo que los padecimientos epidémicos nos obligan á gastar en porciones y sin dejar nada hecho, y habremos resuelto el conflicto en que siempre estamos.

En la acción vecina tenemos al cólera morbo, á ese terrible azote que llevó al sepulcro en 1885 á seis mil y pico de granadinos, apesar de estar presenciando su viaje y decirnos telegráficamente por donde venía; guos ocupáremos como entonces en detener el tren en que viaja oponiendo mentoncitos de algodón sobre los rails? no otra cosa son las inspecciones sanitarias y el régimen cuarentenario actual.

Al Gobierno toca, previas las inteligencias necesarias, no á acordarse, si no á acordar la nación epidemiada, permitiendo la salida de sus habitantes cuando la cuarentena verdad y en lazareto á la moderna haya declarado que no son importadores del terrible padecimiento.

La educación de la infancia en Granada ha sido siempre objeto de preferente atención por parte de las autoridades, y buena prueba de ello es, que nuestro Municipio costea para la enseñanza gratuita de los pobres nueve escuelas de niñas, otras tantas para niños, una de adultos y otra de párvulos, lo cual significa un esfuerzo plausible dada la situación precaria por que desgraciadamente atraviesa de modo constante; y es natural que las deficiencias de sostenimiento habrán de notarse en algo que con el mismo ramo de educación se relaciona, y esto nos obliga á poner de manifiesto á donde llegan estas y que con su importancia higiénica se roza.

Parece lógico que el orden que se trazaran para instituir una escuela, sería, tratándose de la edu-

cación primaria, proporcionar un local higiénico donde se eduquen intelectual y materialmente de modo higiénico también, al individuo en su época de desarrollo, poniéndolo así en camino de las mayores perfecciones físicas y morales, buscando de este modo ese equilibrio entre ambos grupos de facultades que caracterizan la frase de *mens sana in corpore sano* y que dan carácter también al hombre en su estado de perfección; más aunque estas creencias estuvieran en el ánimo de nuestros administradores y éstos guiados por buenos consejeros, llégase á la práctica y todo resulta torcido, y para demostrarlo vamos á describir una escena de niños.

Hace falta una escuela en el distrito parroquial H ó B donde la matrícula será probablemente de 300 á 350 niños, sean más ó sean menos los asistentes; hay presupuestado, tanto para personal, tanto para local y tanto otro para material; pues consecuencia: ajústese el local á lo que hay presupuestado y ya tenemos á la comisión encargada buscando una casa grande, pues la condición principal que se impone de modo práctico es que los matriculados quepan, sin preocuparse de las consecuencias que por necesidad ha de tener esta obligada y difícil acomodación del grupo escolar. Ya se encontró la casa que al ser grande y barata no puede ser escuela, si no eso; edificio destartado y viejo, metido en una callejuela, frito de luz y de sol y húmedo por añadidura y con más añadido de humedad, puesto que por grande que sea no puede ser tanta su grandeza que permita con algún desahogo admitir 350 niños y se han de utilizar los bajos para distribuirlos entre todos sus departamentos, y menos mal si el edificio tiene patio, y más mal si como sabemos estos patios son descubiertos.

El niño no tiene aquí defensa para las inclemencias del medio en que pasa el mayor número de horas del día; si permanece en las clases está sometido á una inmovilidad que le atrofia, respira un aire en el que la dominante es el metísmo humano por aglomeración, se satura de humedad y tiene que hacer esfuerzos titánicos para prescindir de la tortura que sufre y prestar si puede atención al maestro; si sale al patio, experimenta la modificación brusca del cambio de temperatura, sufre por el pronto los efectos de la congelación parcial en sus extremidades y más tarde las angustias, los catarros y otras mil dolencias que preparan por su repetición, el terreno al desarrollo del escrofulismo, primera avanzada de la miseria ó gánica que en lugar de educación adquirirá en esa escuela que satisfizo al presupuesto siendo *e-paciosa y barata*.

Fuera es decirlo, en Granada no tenemos una sola escuela que merezca el calificativo de buena, y aún aquellas que pasan por las mejores, adolecen de defectos garrafales, de esos defectos que la higiene no perdona y que la patología castiga con mano dura y de implacable modo.

En atención á lo expuesto, de desear sería para ponerlo en práctica fijar de antemano lo que debe ser en la práctica el edificio escolar, sitio que debe ocupar condiciones de su suelo y del subsuelo del mismo, con qué espacio ha de contar, su orientación y la de sus clases, capacidad de las mismas en relación con el número probable de alumnos, mobiliario más adecuado y menos expuesto á ser origen de deformidades, procedimientos de ventilación y calefacción de los locales, material de instrucción fijándose para ello hasta en el color del papel que se emplee en la escritura y libros de lectura, ejercicios físicos y departamentos apropiados, y por último, puestos en el camino de la legislación higiénica, no se había de descuidar lo que al alumno se refiere, comprendiendo desde la edad de admisión en la escuela y las horas de clase, hasta la vulgarización de las enfermedades escolares y que sólo en las escuelas nuestras se contraen.

DR. JUAN DE D. SIMANCAS.

Cuartillas sevillanas.

Aunque parezca fábula escribir á esta fecha del final de la peregrinación andaluza, no quiero dejar de hacerlo para completar así mi modesta crónica de viaje.

Desembarcados los peregrinos granadinos, malagueños y cordobeses, el Alfonso XII reanudó su marcha, favorecida, como desde Barcelona, por un tiempo inmejorable y mar bellísimo. En estas condiciones pasamos sin sentirlo el estrecho de Gibraltar, llegando á Cádiz felizmente. Allí nos esperaban las autoridades y el pueblo gaditano, que aclamó á los peregrinos. Quedárense en tierra los de Cádiz y tomaron el tren los de Sevilla y Huelva, no sin dedicar algunas horas á recorrer la ciudad y visitar sus monumentos. Yo tuve el gusto de ver la hermosa Catedral, concluida en nuestro siglo, y de admirar las ricas joyas, modernas en su mayoría, que posee el Cabildo. También visité el Seminario y las iglesias del Carmen y del Rosario y la Santa Cueva, lujo ísmo capilla de fundación particular, en cuya cripta se tocan el Viernes Santo las famosas siete palabras de Haydn, que este maestro compuso por encargo del fundador.

La impresión que Cádiz produce al que por primera vez la visita es de luz y limpieza inusitada. Allí todo resplandece de blancura, y aun procediendo de Granada, el país del sol por excelencia, sorprende la extraordinaria luz gaditana.

El viaje de Cádiz á Sevilla fué un continuo triunfo,

En todas las estaciones eran esperados los peregrinos; pero donde el entusiasmo rayó á mayor altura fué en Lebrija, cuyos habitantes bajaron en masa á la estación con una banda de música, saludándonos con vítores y aplausos.

Análogo recibimiento tuvimos en Sevilla, desde cuya estación dirigiéronse los peregrinos á la próxima estación de Sta. Cruz, donde se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias, predicando el dean Sr. Bermúdez Cañas un inspirado sermón de bienvenida, con la elocuencia que tanto se recuerda en Granada.

Sevilla hállase en esta estación primaveral saturada del fuerte perfume que exhalan las innumerables flores de azahar de sus millares de naranjos, que embalsaman la atmósfera, vivificando y enardeciendo el alma de los sevillanos. No puede formarse idea sin gozaria del sin igual efecto de bienestar y satisfacción que produce la continua aspiración de este agradable aroma, tan profusamente prodigado. Esta bondad atmosférica debe contribuir, sin duda, á la del carácter del pueblo sevillano, afable y cariñoso cual ningún otro. También deben ser factor importa te las comodidades que la vida ofrece en Sevilla, con sus casas tan admirablemente dispuestas y limpias, en las que llaman la atención, como todo el mundo sabe, sus incomparables patios (que no faltan ni en las viviendas más modestas), repletos de plantas y flores y alegrados con el canto de los pájaros y el murmullo de las fuentes.

A la amabilidad del referido señor Dean, nuestro paisano D. Francisco Bermúdez Cañas, debo haber visto con todo detenimiento la riquísima colección de alhajas antiguas y modernas que forman el inapreciable tesoro de la Catedral hispalense. También he admirado la numerosa colección de ornamentos sagrados y la no menos grande de cuadros y obras de arte, conservadas hoy en el palacio arzobispal en tanto se acaban las obras de la basílica, que se encuentran muy adelantadas.

El inolvidable Sr. Arbolí, Capellan Mayor de San Fernando, y mi sabio compañero de peregrinación don Juan C. Vacas, Capellan real, facilitáronme de igual modo la completa visita de tan preciada joya del arte piateresco en arquitectura, como es la hermosa capilla que guarda los restos venerandos del Santo Rey conquistador de Sevilla, que descansan en riquísimo sarcófago de plata repujada, ante el retablo en que se venera la antigua imagen de la Virgen de los Reyes, que San Fernando llevó á sus campañas, y hoy ocupa el trono de aquel rey. En la cripta hállase otra imagen pequeña de la Virgen, llamada de las Batallas, por haber estado en todas las que San Fernando dió á los moros, colocada en la silla del caballo del rey.

Las restantes iglesias de Sevilla son, como la Catedral, ricos museos de arte español, adonde hay que venir, sobre todo para estudiar el inimitable estilo del gran Murillo, cuyas obras principales pintó y se conservan en la insigne capital andaluza, desde el ponderado San Antonio que exorna el baptisterio de la Catedral, hasta los místicos cuadros que guarda el Museo y la preciosa iglesia del Asilo de la Caridad.

Meses y aun años exige Sevilla para el completo estudio de las obras de arte que encierra en sus numerosas iglesias, que cada una por su estilo son dignas de detenido exámen y atención, por su interés arquitectónico, como Santa Paula, ó por sus buenas esculturas y pinturas, entre las que sobresalen las imágenes de Montañez y Roldán y los cuadros de Murillo, Zarbarán, Campaña, Valdés Leal y tantos otros.

El Museo conserva entre otras joyas la mejor escultura de España, que es sin duda el admirable San Jerónimo apeñ Torrigiano, de barro cocido pintado, de un realismo sorprendente cuya vista jamás causa.

Como resto espléndido de la última feria, que ha estado animada como pocos años, he visitado la interesante Exposición que el Centro Artístico, recientemente creado en el Ateneo y Sociedad de Excursiones, ha organizado en el patio de la Sociedad Económica. No llegaron á ciento las obras expuestas, pero todas ellas sorprenden por su perfección, sobresaliendo una lindísima tablita de un oívar, de Alperis, y otros cuadros con asuntos de figuras y con paisajes de Bilbao, García Ramos, Jiménez Aranda, Sánchez Perier, Arpa, Caceres y otros más.

Quien no haya visitado hace tiempo á Sevilla se sorprenderá ante el incremento de sus hermosos jardines, que son, á mi juicio, la nota típica, junto con los patios, de la capital andaluza. Recientemente han tenido aquellos un valioso aumento con la generosa cesión que ha hecho la Infanta Cristina de gran parte del parque de San Telmo, que es un rico vergel frodoísmo de plantas tropicales y flores de lujo, que ofrecen un conjunto admirable de belleza natural y poesía seductora.

Aquellos extensos paseos venise poblados por numeroso público de bellísimas mujeres de singular gracia y donaire que cautivan al más indiferente. Tales maravillas he tenido la fortuna de admirar acompañado del ilustrado peritista y profesor de instrucción primaria, D. José Cuervas, á quien no agradeceré bastante sus finezas, llevándome á su casa, donde tuve el honor de conocer á sus bellas hijas, hábiles artistas que dibujan y tocan admirablemente el violín y piano, y presentándose á los más distinguidos periodistas sevillanos, á todos los cuales agradezco infinito sus atenciones.

D. M.

Sevilla, mayo de 1894.

Miscelánea.

En la Diputación.

Entre bastidores.

El interés de la sesión de ayer estaba principalmente en la cuestión del expediente relativo á las cuentas hechas por el Ayuntamiento de Alhama por gastos realizados con motivo de los terremotos del año 1884.

Resulta que la Diputación tenía votado un crédito de 100.000 pesetas para atender á los gastos de terremotos y cólera, y de ellas destinó 50.000 pesetas para socorrer á los pueblos damnificados, con especialidad á la ciudad de Alhama y principalmente para atender á los gastos que

hizo por inhumaciones con motivo de aquellas dos catástrofes y para reedificación del Hospital.

Confiando en dicho acuerdo, parece que el Ayuntamiento hizo gastos por valor de 26.000 pesetas; pero resultó que la Diputación no cumplió el acuerdo, y las 50.000 pesetas quedaron sin distribuir.

Atrasóse dicho Ayuntamiento por aquellos años en el pago del contingente, y ahora ha remitido, según digimos oportunamente, la cuenta de las 26.000 pesetas gastadas, pretendiendo que se le compensase dicho gasto por los débitos que tiene por cupo con el tesoro provincial.

En este estado las cosas, surgieron graves dificultades para la aprobación de las cuentas remitidas por el Ayuntamiento de Alhama, por hacerles fuerte oposición algunos señores diputados, llevando su intransigencia hasta el punto de que esa iba á ser la causa de que estallase la chispa eléctrica y se rompiese esa armonía aparente que mantiene el inexplicable y misterioso silencio que guarda la Excelentísima en los graves asuntos que tanto dan motivo á la maledicencia pública y que tan escandalizada tienen á la opinión.

Y hé aquí la materia que sirvió de base á la ante sesión que tuvo lugar ayer entre bastidores, ó sea en el despacho de la Presidencia.

Como es natural, se interpusieron influencias y se hicieron gestiones para apaciguar el ánimo de los diputados rebeldes, acabándose por venir á un acuerdo, conviniendo una fórmula que les dejase satisfechos.

Esa fórmula consiste en que retirado del despacho el expediente de Alhama, se presentaría en la sesión de hoy una proposición para que se restableciese el crédito de las 50.000 pesetas concedido á los Ayuntamientos damnificados, debiendo participar de ellas todos los que se hallasen en análogo caso que el de Alhama, compensándose también sus débitos con los gastos que hubiesen realizado con motivo de los terremotos y del cólera.

Se abre la sesión.

A las tres y cuarto de de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia de D. Natalio Rivas y con asistencia de los Sres. Medina Fantoui, Castro Almeyros, Martos, Fernandez Mir, Moreno Perez, Dumech, La Puente Apecechea, Martinez Dueñas, Segura, Hurtado, Blanco Constan, Jimenez Laserna, Cueto, Lopez Cozar, Arteaga, Sanchez Reina y Torres Rosales.

Se acordó que pase á la comisión de Fomento la petición de reconocimiento á favor de D. Juan María de las Heras de un crédito de unas 4.400 pesetas que le ha cedido D. Francisco de Paula Rivera, y que este tiene con la provincia por obras realizadas en la carretera de Ventas de Huelma á Vélez Málaga.

Que pase á la de Peticiones una solicitud de D. Sebastian Muñoz, sobre que se le indemnice por una finca de su propiedad que ha venido á tierra á causa de obras hechas por orden de la Diputación.

Se acordaron varios ingresos en los establecimientos de Beneficencia y se concedieron varias lactancias.

Se aprobaron las cuentas siguientes: Una de 300 y pico de pesetas por obras de reparación realizadas en la Sala de practicantes del Hospital de San Juan de Dios.

Otra de 500 pesetas por la reparación del tejado del Hospital de San Lázaro.

Otra de 36 pesetas por las cerraduras puestas en los cauchiles del Hospital de San Juan de Dios.

Otra de 544 pesetas por el blanqueo de los pasillos y enfermerías del mismo establecimiento.

También se aprobó un presupuesto de 60 pesetas por reparaciones en la cañería de la hornilla de la Casa de Huérfanos.

Se acordó informar al gobernador que procede la aprobación de las Ordenanzas municipales de Pinos Punte.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo hecha por la Contaduría.

Conceder á la Sociedad Económica de Amigos del País un premio, consistente en un objeto de arte, para la sesión literaria que ha de organizarse con motivo de las fiestas del Corpus.

Aumentar 1000 pesetas en el sueldo del Secretario de la Corporación, en cumplimiento de un precepto legal que concede ese beneficio á los Secretarios que cuentan más de diez años de servicios á la provincia.

La petición de los empleados.

Se dió cuenta de la solicitud de los empleados de la Diputación, que ayer publicamos.

El Sr. Blanco Constan hizo uso de la palabra para apoyarla, manifestando que la demanda es altamente justa, no solamente por coincidir con los vivos deseos que sienten todos los diputados por aliviar la triste situación de los reclamantes, sino también por tratarse de empleados que son modelo de honradez.

Pidió á la Asamblea que la aprobase, y que designara una comisión especial que se ocupe de formular detalladamente el proyecto, prorrogándose las sesiones con el fin de que se pueda dar cuenta de él y quede aprobado lo más pronto posible.

La Asamblea aprobó por unanimidad la idea, acordándose nombrar para que formen la comisión especial á los señores D. Natalio Rivas, Blanco Constan, Diaz Palomares, Sanchez Reina, Fernandez Mir, Torres Rosales y Martinez Dueñas.

Este acuerdo se tomó con el carácter de ejecutivo.

La cuestión de Alhama.

Se dió cuenta de una moción suscrita por los Sres. Lopez Cózar, Jimenez Laserna y otros diputados, para que se restablezca el crédito de 50.000 pesetas que en otra época concedió la Diputación para socorrer á los pueblos damnificados por los terremotos y por el cólera.

Con cargo á ese crédito se autoriza á los ayuntamientos perjudicados para presentar cuentas justificadas de los gastos hechos con tal motivo, á fin de que la Diputación pueda compensarles parte de sus débitos por contingente por los gastos que hubiesen realizado con motivo de aquellas catástrofes.

Dicha moción fué aprobada por unanimidad.

La petición del Sr. Alonso.

Dióse cuenta de expediente relativo á la petición del médico supernumerario de la Beneficencia provincial D. Luis Alonso Calatayud, que solicita se le conceda el derecho, á él y á los de su clase, para ocupar las vacantes de numerarios.

El Sr. Martinez Dueñas se opuso á que se accediera á tal petición, alegando que se opone á ella el Reglamento de los servicios de la provincia.

Fueron leídos los artículos de dicho Reglamento que se ocupan del asunto, cuales son: el 6.º que explica las circunstancias que han de reunir los médicos numerarios de la Beneficencia provincial, y el 8.º que determina la forma en que han de proveerse las vacantes, que es por oposición.

El Sr. Diaz Palomares pidió que quedase de nuevo el expediente durante veinticuatro horas sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, y para que pueda ver si su examen conviene á una proposición que tiene el propósito de hacer á la Asamblea.

Así se acordó.

Una carretera.

Inmediatamente se dió lectura, de una moción de varios diputados proponiendo se incluyera en el presupuesto ordinario la cantidad indispensable para llevar á cabo el estudio de la carretera del Puente de Cuéllas á Puerto Lopez, que es de gran necesidad.

Sin discusión se accedió á lo solicitado.

Las carreras de caballos.

Leyóse una solicitud del presidente de la Sociedad de carreras de caballos, pidiendo se le conceda un premio en metálico para las fiestas que organiza con motivo de las próximas solemnidades del Corpus.

El Sr. Segura, recordando la jurisprudencia que hay sentada respecto de esta clase de peticiones, y teniendo en cuenta por otra parte el estado aflictivo del erario provincial, propuso que se concediese á dicha sociedad el minimum de la cantidad que ha solido concederse otras veces, ó sea 1.500 pesetas.

Además demostró los inconvenientes de limitar la concesion con destino á los caballos nacidos y criados en la provincia de Granada, y propuso que el premio que se otorgue sea amplísimo, para que la sociedad pueda adjudicarlo á cualquier caballo que lo merezca.

Se acordó así, constan o el veto en contra del Sr. Diaz Palomares, que se opone á esta clase de concesiones.

Corridos de toros.

Dióse lectura de una solicitud suscrita por varios comerciantes de esta capital, manifestando que tratan de organizar para las fiestas del Corpus dos corridas á beneficio de los asilados en los establecimientos de Beneficencia, y pidiendo que se nombre una comisión que intervenga las cuentas, y además que se recabe del señor Delegado de Hacienda la franquicia de derechos, por tratarse de un espectáculo cuyos productos han de destinarse á los pobres.

El Sr. Segura manifestó que desde luego podía accederse á lo solicitado, y que lo procedente era que la Comisión provincial sea la que se encargue de nombrar al interventor.

Se acordó de conformidad.

Casa de Expositos en Huéscar.

Se leyó otra moción de varios diputados, en la que, teniendo en cuenta que la ciudad de Huéscar se halla á veinticuatro leguas de distancia á la capital, lo que hace muy difícil la venida de los niños destinados á la Casa Cuna, y teniendo en cuenta tambien que aquel Ayuntamiento ha organizado un departamento para expositos, piden se considere este como una especie de su cursal de la de Granada, autorizándose á la Junta municipal de expositos para hacerse cargo de ellos, por cuenta de la Diputación, á fin de que no sea este su vicio una carga para aquel Municipio.

El Sr. Segura apoyó la moción de que se trata, manifestando que la beneficencia provincial es ilusoria para pueblos tan distantes como el de Huéscar, por la dificultad de las comunicaciones.

Dicha moción fué aprobada por unanimidad.

Los nuevos presupuestos.

En seguida se dió cuenta de los presupuestos para el ejercicio de 1894-95 y de la Memoria que les acompaña, redactada por la Comisión de Hacienda, de los que se desprende que hay una reducción de unas 4000 pesetas en los gastos.

Varios señores diputados pidieron la palabra. El Sr. Martos para proponer que se aumente en 250 pesetas el sueldo que disfruta el oficial de Secretaría Sr. Aurio es, por no ser equitativo ya teniendo igual categoría que sus compañeros y contando mayor número de años de servicio, tenga como tiene mayor sueldo que ellos.

El Sr. Fernandez Mir para que se consigne el sobresueldo á que tiene derecho el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

El Sr. Segura para pedir que se aumente una peseta diaria de gratificación al practicante que en el Hospital de San Juan de Dios se halla encargado de la cámara de desinfección, además

del trabajo ordinario peculiar á todos los practicantes.

Se accedió á todas estas peticiones.

Y no habiendo otros asuntos puestos al despacho se levantó la sesión.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de dos á cuatro de la tarde, en el Instituto municipal.

La cuestión de los empleados.

Hoy se reunirá en la Diputación la comisión especial designada ayer para formular el proyecto relativo á la creación de papel moneda que ha de destinarse al pago de los empleados provinciales, y que éstos podrán negociar con los ayuntamientos para que dichas corporaciones satisfagan con él sus débitos por contingente.

Si hoy mismo queda ultimado el proyecto, como se proponen los individuos de dicha comisión, mañana se dará cuenta de él, declarándose terminado el segundo período semestral.

Juzgado de guardia. Desde mañana corresponde la guardia nocturna al Juzgado del Salvador, cesando en este servicio el del Campillo.

Liceo. Mañana á la noche celebrará sesión la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Liceo, continuando la discusión de la memoria sobre El origen de la Sociedad.

Hará uso de la palabra el Sr. Espinosa Rodríguez para defender su memoria.

La inspección de las cédulas.

Ha empezado á practicarse en esta capital la visita de inspección de cédulas personales, estando encargados de este servicio los inspectores D. Francisco Montes, D. Francisco Navarro y D. Serafin de la Rosa.

Hé aquí algunas de las atribuciones que la Instrucción del ramo concede á dichos empleados de Hacienda:

Investigarán el haber anual que cada vecino disfrute por concepto de pensión ó sueldo procedente del Estado, Corporaciones, empresas ó particulares, y el alquiler que anualmente satisfagan, exigiendo á este fin los contratos de inquilinato.

Investigarán tambien si en las actas y contratos en que es necesaria la exhibición de la cédula personal, se cumple con este requisito.

Segun tenemos entendido se han formado ya varios expedientes de defraudación á diferentes vecinos, por lo que conviene que para lo sucesivo y al objeto de prevenir responsabilidades, se lleven con toda exactitud las hojas declaratorias del padron vecinal.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada los rematados siguientes:

Para cumplir condena de 3 años, 6 meses y 21 dias, por robo, Francisco Montiel Hoyos, Antonio Doña Torres, Antonio Carrasco Varela, Antonio Ariza Sanchez y Francisco Sanchez Ariza, que se hallan en la cárcel de Málaga.

Para cumplir 6 meses y un dia, por estafa, Manuel Sanchez Melero, que se encuentra en la misma cárcel.

—Al Penal de Melilla ha sido destinado el rematado que se halla en la cár el de Granada Antonio Madrid Haro, para cumplir un año de prisión correccional, por lesiones.

—Al de Cartagena, para cumplir 12 años y un dia, por homicidio, Francisco Garcia de la Torre, que tambien está en la cárcel de Granada.

Viajeros. Procedente de Córdoba ha llegado á Granada el distinguido jóven don Francisco Ruiz Frias, hermano político del presidente de la Diputación Sr. Rivas.

—En breve saldrá para Cádiz y Sevilla, donde se propone pasar una temporada, el diputado provincial D. José Martos de la Fuente.

—De Málaga ha llegado á Granada, acompañado de su señora, el alcalde de la capital vecina D. Francisco Prieto Mera.

Las carocas. La Comisión municipal de funciones públicas admitirá hasta el sábado próximo apuntes y quintillas para los cuadros cómicos ó carocas que han de colocarse en el decorado de la plaza de Bibarrambila.

Por cada apunte, acompañado de su correspondiente quintilla y explicación, que merezca ser admitido, se abonarán cinco pesetas.

Diputación. Para mañana ha sido convocada nuevamente la Diputación provincial.

Detenidos. La guardia civil de Hueter Santillan ha detenido en el monte de los Jarales, término de Güejar Sierra, á cuatro vecinos de este pueblo que estaban labrando garbanzos, en tres roturaciones y en el sitio llamado las Cañailas, propiedad del Municipio.

Síndicos y clasificadores. Para la elección de síndicos y clasificadores deberán concurrir el dia 12 á la Administración de Hacienda.

A las once de la mañana, los dueños de tiendas de abacería; á las doce, los vendedores de gorras y monteras; á las doce y media, los de relojes de plata y metal; á la una de la tarde, los vendedores al por menor de quincalla en portal; á la una y media, los dueños de

bodegones ó figones; á las dos y media los de cafés económicos; á las tres y media, los vendedores de carbonos.

Navegacion. El vapor C. de Santander, salió el sábado 5 de Barcelona para Málaga.

—El I. de Panay, salió el domingo 6 de Coruña para Vigo.

—El Alfonso XIII, salió el domingo 6 de Santander para el Havre.

—El Rabat, llegó el domingo 6 á Barcelona.

—El Bellver, llegó el domingo 6 á Barcelona.

Ingenieros civiles. La Gaceta publica una real orden de Fomento resolviendo favorablemente una instancia de los ingenieros de las distintas carreras civiles que terminaron sus estudios en 1.º de octubre de 1893, se les expida el título académico correspondiente con la exención de derechos que determina el art. 51 de la vigente ley de presupuestos para los que ejercen sus carreras en virtud de títulos administrativos ó reales despachos.

La Rifa de Beneficencia. Hé aquí la nota de regalos recibidos hasta la fecha para la Rifa á favor de Beneficencia:

Sra. D.ª Adela Cal eja, viuda de Saizpardo: dos frateros y una d'licera de cristal, en banieja.

Sres. Garcia y Cotta: tres docenas de guantes hilo Escocia.

D. Narciso Romo: una caja de tabacos couchitas.

D. Rafael Fernandez Abril y señora: un bonito abanico de marfil calado, vitela de raso pintado.

Abaniquería Valenciana, calle del Principe: dos abanicos ga-a y madera y una pantalla China.

Exema. Sra. Marquesa de Squiache: una jicara, plato y cucharilla de plata y porcelana en rico estuche.

La Depositaria, M. Josefa Garcia Valenzuela de Damas.

Los Jurados de Orgiva.

Hé aquí los nombrados para este cuatrimestre:

Cabezas de familia. De Bubion, D. Andrés Sanchez Noguera.

De Béznar, D. José Gonzalez Fernandez.

De Busquistar, D. José Guillen Caballero.

De Cañar, D. Francisco Perez Salguero y D. Rafael Gonzalo Perez.

De Orgiva, D. Ginés Martin Puertas, D. Francisco Martinez Urdica, D. Francisco Martinez Martinez, don Jerónimo Garcia Vigil, D. Juan Galvez Marfi, D. Evaristo Jimenez Molinos, D. Antonio Garcia Pino, D. José Garcia Ortolana, D. Juan Diaz Urquizar y D. Miguel Callejas Medina.

De Píez, D. Manuel Roldan Castro, D. Antonio Esteban Lopez, D. Miguel Reinos Castillo y D. José Lopez Perez.

De Pampaneira, D. José Aragon Pereira.

Capacidades. De Busquistar, D. José Banqueri Fernandez y D. Vicente Joya Castellano.

De Bubion, D. Ricardo Ortega Rodriguez.

De Cozviyar, D. Antonio Rodriguez Prieto.

De Chite, D. Antonio Montes Sanchez y D. Antonio Rodriguez Marquez.

De Orgiva, D. Manuel Gonzalez Diaz Tello, don Francisco Robles Garcia, D. Félix Rivas Braojos, don Manuel Gonzalez Bueno, D. José Garcia Moreno, don Manuel Varquere de la Torre, D. Salvador Arenas Garcia, D. Manuel Vigil Braojos, D. Francisco Garcia Pinos y D. Pedro Gonzalez Garcia.

Los ganados de la provincia. Durante la semana que comprende del 22 al 28 de abril han alcanzado los ganados de esta provincia los siguientes precios en pesetas:

Table with 3 columns: Animal type (Caballar, Mular, Asnal, Vacuno, Cabrío, Cerda, Ovino), Máximo price, and Mínimo price.

Robo descubierto.

Han sido fructuosas las diligencias practicadas por la Guardia civil para descubrir el robo de caballerías que tuvo lugar la noche del 13 de marzo último en el cortijo de Doña Marins, término de Guadahortuna.

En la mañana del 7 de este mes fué capturado uno de los ladrones, que se halla á disposición del Juzgado del Salvador.

Una de las caballerías robadas fué encontrada en Motril y las restantes en Vélez Málaga, adonde se han dirigido los dueños de las mismas, con el objeto de reconocerlas.

Los demás autores del robo son dos, que fueron detenidos en Santafé por la Guardia civil de dicha ciudad, y los cuales han sido enviados á la cárcel de Buena, donde se les sigue una nueva causa por robo de otras caballerías.

Jubilacion. D.ª Dolores Ruelas, maestra de Mecina Fondales, ha solicitado su jubilacion por imposibilidad física.

Sobre una queja. Los agentes ejecutivos por cédulas personales en los barrios del Albaicin y Sacro-Monte nos manifiestan que hay mucha exageracion en la denuncia que se nos hizo y publicamos respecto á la forma poco caritativa en que decíamos llevan á efecto los embargos.

Nos aseguran que cumpliendo las instrucciones que el arrendatario tiene dadas á todos los agentes ejecutivos, no cumpen en su persona mision sinó en aquellas casas en que sus moradores son relativamente pudientes, no molestando para nada á las familias donde se advierte la pobreza y la miseria.

Respecto de los embargos á las personas que se niegan, más bien por cabezonada que por falta de recursos, á proveerse de sus respectivas cédulas, nos manifiestan que no hay medio legal de dejar de realizarlos; pero que se lleven á cabo con todas las formalidades, como puede atestiguar una pareja de la Guardia civil que constantemente les acompaña y que por fuerza tiene que presenciarlos.

Médico director. Se ha hecho cargo de la Direccion del balneario de Zújar, D. Aquilino Reyes Escribano.

La viruela en Guadix. Va tomando incremento la enfermedad variolosa en Guadix, por lo que el subdelegado de Medicina del partido ha propuesto al Alcalde que se proceda á la vacunacion de los niños de la ciudad y de los presos de la cárcel.

El Sr. Jimenez Vergara ha reclamado del Gobernador civil el envio de doce tubos de linfa vacuna, los cuales serán remitidos inmediatamente.

El cementerio de Guajar Faragüit. Se-gun quejas de la autoridad eclesiástica dadas al Gobernador, el cementerio de Guajar Faragüit se encuentra en el mayor abandono, siendo profanado constantemente por toda clase de animales, que remueven los restos mortales que hay sepultados en el mismo.

NECROLOGIA

Ha fallecido el maestro jubilado D. José Cruz y Romano, que se hallaba en Lobras.

Tambien ha fallecido el maestro de la escuela pública de Timar, anejo de Lobras, D. José Lopez del Rincon.

Se gratificará á la persona que presente en la calle de la Misericordia núm. 7 una medallita de oro con una imagen de la Purísima en el averso y una inscripcion en el reverso, cuyo objeto se perdió la tarde del domingo en el Paseo del Salon.

Muebles de Viena de madera curvada

Sillas, sillones, m. cedoras, sofás con asientos de rejilla, madera y cuero, últimos modelos, acaban de recibirse en

La Hormiga no Oro, 10, Principe, 10.

De percales, batistas, satines,

sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin 5 Siempre completos surtidos y lo más arreglado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

Siempre de lo mejor, anticras, sombrillas, corbatas, cuellos y puños, novedades y adornos. Pañuelos, puntillas, géneros de punto.

EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.

ALHAMA

ALHAMA ha recibido los grandes surtidos de SOMBREROS fantasia, de paja y castor, para caballeros y niños, como gorras de todas clases.

Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada.

Zacatin, 44.

Efemerides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemerides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemerides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

Los nuevos presupuestos

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA. Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA. Expendidurias.

Depósito: Elvirra, 117. Zacatin, In Vino Veritas. Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimes de pesetas.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjase las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Todo el mundo fotógrafo

sin estudio alguno.

Aparatos fotográficos desde 20 pts.

Catálogo ilustrado gratis.

Francisco Reverchon y Compañía.

Fernando VII, 34, ent.º

Barcelona.

Casa especial para los aficionados.



Interesante á los ganaderos.

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del **CARBUNCO** ó **MAL DE BAZO** y á los cerdos del **MAL ROJO**.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100, SOCIETE DU VACCIN CHARONEUX, Rue des Pyramides, 14, PARIS. Dirigir los pedidos al Dr. Dossat, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores veterinario y ganaderos que las soliciten.

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidos del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmaceutica Española.

G. Fermiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory-Eastville.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, hemorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, espe matorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las **Cápsulas balsámicas**, fórmula del Dr. Lapresa.—**IMOTENCIA**—debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las **píldoras regeneradoras**.—**SIFILIS**, Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucos as, dolores sífilides en sus diversos periodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS**. Contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

Caté Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Viver por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desampañan los lotes del mismo dando casi su valor.

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon; barrio Ermitaño (Záoia.)

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baño de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Gestaciones cerebrales
y de la Médula Espinal	insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorrea

Se curia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pida.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Refusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

BAÑOS DE TOLOX

(Provincia de Málaga.)

Aguas azoadas y alcalinas amoniacaes SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.

Temporada, de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.—Curan todas las enfermedades de las vias respiratorias y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.—Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA.

Viaje.—Por estacion férrea de Pizarra y de esta á Tolox en caballerías.—Para informes, diríjase al Administrador.

EL VINO DE PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única Clada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatacion de las estrecheces, rotura y expulsion de los calculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.

Sales Koch 7 pesetas frasco.—Va correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.— Gab neto médico Norte-americano, Monterá, 33, 1.º Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Gran bazar de camas
FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhóndiga, 13.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueuche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de S. Juan; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; doa Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

La Actividad.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
RITOS Y MARTINEZ HOYO.
5, Puente de Castañeda, 5, Granada.
Representacion de Ayudamientos y participaciones en toda clase de asuntos en las oficinas habilitadas del Estado.

PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
No tiene igual para la curación rápida de
Resfriados, Tosos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, los Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
AGRADABLE INVALIDIA
PARRILLA DE ESTOL
ODO VICO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

UNGUENTO ROJO MÉRÉ
CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcanos - Higuincos
Aguiones - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuecos y Esparravanos
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasiona la caida del pelo ni deje cicatrices indeseables; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.
BLACK MIXTURE MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mordeduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)